



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2016 - 2018
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	Direccion de Obras Publicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2IV2123005 Construccion de Sanitarios Con Biodigestores		
Municipio:	Felipe Carrillo Puerto	Localidad:	Santa Rosa
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	FISM (Ramo 33)	

Siendo las 12:30 horas del día 29 del mes de Septiembre del año 2017

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Jose Manuel Barrera Perera" representada por el C. Ing. Jose Manuel Barrera Perera en su carácter de Propietario, acompañado en este acto por el Superintendente, C. Ing. Gaspar Suarez Conde, la Dependencia Ejecutora representada por el C. Ing. Jeremias Cabrera Basto, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. Ing. Jose Santos Fonseca Peralta, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: Albañilería, Cimentación, Muros, Cadenas y Castillos, Cubierta, Acabados y Recubrimientos, Instalación Hidrosanitaria, Instalación Eléctrica, Pintura, Puertas y Ventanas, Extraordinarios.

Descripción de los Trabajos:

Trabajos de construcción de baños modelo tipo económico, donde se realizaron trabajos dividido en las siguientes partidas:
 I.- Preliminares. II.- Cimentación. III.- Muros, Cadenas y Castillos. IV.- Cubierta. V.- Acabados y Recubrimientos. VI.- Instalación Hidrosanitaria. VII.- Instalación Eléctrica. VIII.- Pintura. IX.- Puertas y Ventanas.
 En la parte superior de la losa se realizo un pretil a base de una fila de block hueco de 15x20x40 cms. Calcreto, Chaffán de 5x5 cms. Suministro y Colocación de Gárgola prefabricada de 30 cms. aplanado en muro de block hueco a 3 capas, aplanado en Plafond a 3 capas, e Instalación Eléctrica.

Información Contractual

No. de contrato:	OP-FCP-FISMDF17-LP-04/2017	Importe con IVA incluido:	\$ 4,637,433.51
Garantía de anticipo:	2089968	Importe:	\$ 1,391,230.05
Garantía de cumplimiento:	2089969	Importe:	\$ 463,743.35
Flariza de vicios ocultos:	2128781	Importe:	\$ 471,404.20
Fecha de inicio de contrato:	lunes, 08 de mayo de 2017	Fecha de inicio real:	martes, 16 de mayo de 2017
Fecha de terminación de contrato:	miércoles, 04 de octubre de 2017	Fecha de terminación real:	miércoles, 27 de septiembre de 2017

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF17-LP-04/2017	Fecha de Convenio:	viernes, 25 de agosto de 2017
Plazo de ejecución:	135 DIAS	Importe final contratado:	\$ 4,714,041.98

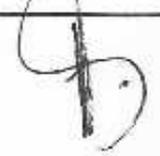
De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ANTICIPO	\$ 1,391,230.05	\$ -	\$ 1,391,230.05
ESTIMACION UNO	\$ 695,623.38	\$ -	\$ 695,623.38
ESTIMACION DOS	\$ 799,735.40	\$ -	\$ 799,735.40
ESTIMACION TRES	\$ 1,083,681.35	\$ -	\$ 1,083,681.35
ESTIMACION CUATRO	\$ 471,115.26	\$ -	\$ 471,115.26
ESTIMACION CINCO (FINIQUITO)	\$ -	\$ 269,256.54	\$ 269,656.54
Sumas	\$ 4,714,041.98	\$ 269,256.54	\$ 4,714,041.98


SUBDELEGACIÓN SANTA ROSA
 MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO







MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 ADMINISTRACION 2016 - 2018
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
 OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



La empresa "Jose Manuel Barrera Perera" Y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

C. Ing. César Suarez Goñde

Superintendente de la Empresa Constructora

Ing. Jose Manuel Barrera Perera

Representante Legal de la Empresa constructora

Recibe por la Ejecutora

Ing. Jose Santos Fonseca Peralta

Residente de Obras Públicas

Ing. Jeronias Cabrera Basto

Director de Obras Públicas

Testigos

Por el Comité de Obra

Jose Alfredo Berberin Moo

Nombre, Cargo y Firma

Por el Organismo de Control

[Signature]

Nombre, Cargo y Firma

Por la Autoridad de la Comunidad

Baldemero Post Pat Berberin Moo

Nombre, Cargo y Firma

Por la SEDFSOL

Nombre, Cargo y Firma



SUBDELEGACIÓN
SANTA ROSA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Jose Alfredo Berberin Moo
 JB